

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3364

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Iniciativa** de la Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Ansenuza, Suquía y Xanaes –APHA– de promover la realización del largometraje *Hipólito 1935*. Expresión de beneplácito. **Leyba de Martí**. (4.907-D.-2007.)

José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se expresa beneplácito por la iniciativa de la Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Ansenuza, Suquía y Xanaes –APHA– de realizar un largometraje denominado *Hipólito 1935*, en homenaje a los caídos en defensa del sufragio popular; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa de la Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Ansenuza, Suquía y Xanaes (APHA) de promover la realización del largometraje denominado *Hipólito 1935*, seleccionado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) entre los ganadores en la categoría ficción.

Sala de la comisión, 21 de noviembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
 – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
 – Ana S. F. Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Margarita Ferrá de Bartol.
 – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se expresa beneplácito por la iniciativa de la Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Ansenuza, Suquía y Xanaes –APHA– de realizar un largometraje denominado *Hipólito 1935*, en homenaje a los caídos en defensa del sufragio popular. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta el hecho histórico ocurrido el 17 de noviembre de 1935 en Plaza de Mercedes –pequeño pueblo de Río Primero, en la provincia de Córdoba– que inspiró la realización del largometraje *Hipólito 1935*, que tiene por objeto respetar y rescatar la memoria de los caídos en defensa del sufragio popular, cuya coordinación estuvo a cargo de José Luis Zampini y bajo la dirección del coguionista y director Teodoro Ciampagna. El largometraje narra los acontecimientos a través de Hipólito, un niño que revela la existencia de fraude en los comicios celebrados el 3 de noviembre de 1935 para la elección de gobernador. Su testimonio provoca la anulación de estos comicios y la realización de elecciones complementarias que se llevaron a cabo el 17 de noviembre bajo un enfrentamiento armado entre civiles y fuerzas policiales en el que perdieron la vida el senador radical Pedro E. Vivas y el militante Agobar Bruno Anglada. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la iniciativa promovida por la Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Ansenuza, Suquía y Xanaes (APHA) de realizar un largometraje denominado *Hipólito 1935*,

con el objeto de respetar y rescatar la memoria de los caídos en defensa del sufragio popular en el enfrentamiento acontecido en Plaza de Mercedes, en Río Primero, provincia de Córdoba, el 17 de noviembre de 1935; el cual fue seleccionado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) como uno de los ganadores en la categoría ficción.

Beatriz M. Leyba de Martí.